



AYUNTAMIENTO DE
CASASIMARRO (Cuenca)

BASES PARA CONCURSO DE PORTADA DEL LIBRO DE FIESTAS 2.009.

La comisión de Festejos del Ayuntamiento convoca el Concurso de Portada del Libro de las Fiestas 2.009, con arreglo a las siguientes bases:

- 1º.- Podrán participar en el Concurso todos aquellos que lo deseen.
- 2º.- El Cartel deberá tener dimensiones de 21 x 29,7 cm, y la mención: “ CASASIMARRO – FERIA Y FIESTAS 2.009- DEL 23 AL 28 DE AGOSTO”.
- 3º.- Podrá realizarse con cualquier técnica que sea reproducible en imprenta a cuatro tintas.
- 4º.- Sólo se admitirá una obra por cada Autor.
- 5º.- Las Obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento que podrá reproducirlas.
- 6º.- Se establece un solo premio de **100 €** en metálico, no pudiendo declararse desierto.
- 7º.- Un jurado, compuesto por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento resolverá, siendo su fallo inapelable.
- 8º.- Las obras se presentarán sin firmar, adjuntando a ellas un sobre cerrado con el nombre del Autor, sobre que se numerará con un número de registro que será el mismo que figure al dorso de la obra.
- 9º.- El plazo de presentación de trabajos se inicia desde esta fecha hasta el **día 14 de Julio a las 14'00 horas.**
- 10º.- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Casasimarro a 23 de Junio de 2009.
EL CONCEJAL DE FESTEJOS,

Fdo: Miguel Rentero Escobar.